

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTORAPID INTEGRAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 29 de marzo del 2016, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 5, Piso 3, Oficina 303 Guayaquil – Ecuador se reúnen los accionistas: Ivette Tamara García Akel propietaria de 160 acciones, Carlos Manuel Roldan Negrete propietario de 160 acciones, Rosa Azucena Navarro Villamar propietaria de 160 acciones, Luz de América Carlin Enderica propietaria de 80 acciones, Victoria Ángela Villamar Macías propietaria de 80 acciones, Alida Clementina Carlin Enderica propietaria de 48 acciones, Blanca Margarita Minuche Gutiérrez propietaria de 56 acciones, Carlos Manuel Egas Minuche propietario de 32 acciones y Luz Elizabeth Verduga Carlin propietaria de 24 acciones, las mismas que tienen el valor de un dólar por sus propios derechos.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de accionistas la señora Blanca Margarita Minuche Gutiérrez y actúa como secretario el señor Carlos Egas Minuche.

La Presidenta dispone que por medio del secretario, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. La Presidenta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2015.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2015
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Servicio de Rentas Internas)
 - Estados de Resultado Integral (Servicio de Rentas Internas)
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, Secretario de la Junta y dice que, en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Gerente General estuvo a disposición de los accionistas desde el 29 de febrero del 2016 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro del informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 29 de febrero del 2016 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, la CPA. Lucero Noemí Briones Saldarriaga.

El Presidenta pone a consideración de la Junta que al no existir utilidades del ejercicio 2015, no se distribuirán, lo que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la Sra. Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Cumplido el orden del día y siendo las 14h00, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman



Blanca Minuche Gutiérrez
Presidenta de la Junta



Carlos Egas Minuche
Secretario



Ivette Tamara García Akel
Accionista



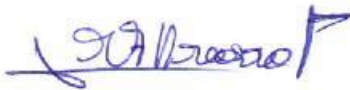
Carlos Manuel Roldan Negrete
Accionista



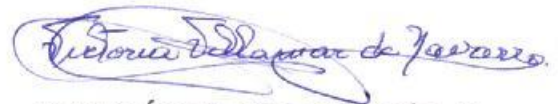
Alida Clementina Carlin Enderica
Accionista



Luz de América Carlin Enderica
Accionista



Rosa Azucena Navarro Villamar
Accionista



Victoria Ángela Villamar Macías
Accionista



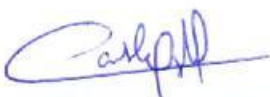
Luz Elizabeth Verduga Carlin
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACTORAPID INTEGRAL S.A CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016

1. La Señora **IVETTE TAMARA GARCÍA AKEL**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
2. El señor **CARLOS MANUEL ROLDAN NEGRETE**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
3. La Señora **ROSA AZUCENA NAVARRO VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
4. La Señora **LÚZ DE AMERICA CARLIN ENDERICA**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
5. La Señora **VICTORIA ÁNGELA VILLAMAR MACÍAS**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
6. La Señora **ALIDA CLEMENTINA CARLIN ENDERICA**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA Y OCHO (48) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
7. La Señora **BLANCA MARGARITA MINUCHE GUTIÉRREZ**, por sus propios derechos, propietaria de CINCUENTA Y SEIS (56) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
8. El Señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y DOS (32) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,
9. La Señora **LUZ ELIZABETH VERDUGA CARLIN**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTICUATRO (24) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Capital Social de la compañía **FACTORAPID INTEGRAL S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USO \$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 29 de marzo del 2016



CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA